



Anuncio de licitación

Número de Expediente **89/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-09-2024 a las 07:10 horas.



Contratación de servicios con una entidad especializada en la gestión de viviendas de mayores, mediante la figura del contrato de servicios de carácter social reservado, tal como establece la Disposición Adicionalcuadragésimo octava de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 612.352 EUR.

→ Importe 168.396,8 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 153.088 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/10/2024 durante 1 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de un año, con la posibilidad de 3 prórrogas, pudiendo prorrogarse anualmente hasta un máximo total de 4 años.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES423 Cuenca Vivienda de mayores del municipio de Vara de Rey (Cuenca) Vara de Rey, Cuenca

→ Clasificación CPV

→ 85311100 - Servicios de bienestar social proporcionados a ancianos.

→ 85312200 - Reparto a domicilio de alimentos.

→ 85312400 - Servicios de bienestar social no prestados por instituciones residenciales.

→ 85320000 - Servicios sociales.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Contratación de servicios con una entidad especializada en la gestión de viviendas de mayores, mediante la figura del contrato de servicios de carácter social reservado, tal como establece la Disposición Adicionalcuadragésimo octava de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=4RTbKdk9E11LAIVZdUs8KA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Pleno del Ayuntamiento de Vara de Rey

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.varaderey.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=OP0xjS0VDBKrz3GQd5r6SQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Pilar nº 1
→ (16709) Vara de Rey España
→ ES423

Contacto

→ Teléfono 969386003
→ Fax 969386081
→ Correo Electrónico varaderey@dipucuenca.es

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Vara de Rey

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/09/2024 a las 06:20

Dirección Postal

→ Plaza del Pilar nº 1
→ (16709) Vara de Rey España

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Vara de Rey

Dirección Postal

→ Plaza del Pilar nº 1
→ (16709) Vara de Rey España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/09/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO B. PRECIO Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 26/09/2024 a las 09:00 horas
→ APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO B. PRECIO Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

Lugar

→ SALÓN DE PLENOS

Dirección Postal

→ Plaza del Gral. Vara del Rey, 1, 16709
→ (16709) Vara de Rey, Cuenca España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.

Otros eventos

APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO A. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Lugar

→ SALÓN DE PLENOS

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 25/09/2024 a las 08:00 horas
→ APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO A.
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Dirección Postal

→ Plaza del Gral. Vara del Rey, 1, 16709
→ (16709) Vara de Rey, Cuenca España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : SIN CONDICIONES

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contratación de servicios con una entidad especializada en la gestión de viviendas de mayores, mediante la figura del contrato de servicios de carácter social reservado, tal como establece la Disposición Adicionalcuadragésimo octava de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico.

→ Descripción del procedimiento

Contratación de servicios con una entidad especializada en la gestión de viviendas de mayores, mediante la figura del contrato de servicios de carácter social reservado, tal como establece la Disposición Adicionalcuadragésimo octava de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico. El municipio de Vara de Rey cuenta con una vivienda de mayores de 12 plazas, y desde la vivienda de mayores se presta servicio de comedor con comidas a domicilio y lavandería que el Ayuntamiento quiere poner en funcionamiento nuevamente, la necesidad a satisfacer se fundamenta en la carencia de medios personales y materiales para cubrir las necesidades que debe cubrir para su prestación, por lo que es preciso contratar a una empresa especializada en la gestión de centros de atención a personas mayores, mediante la figura del contrato de servicios de carácter social reservado, tal como establece la Disposición Adicionalcuadragésimo octava de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico. LCSP

→ Valor estimado del contrato 612.352 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 168.396,8 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 153.088 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85311100 - Servicios de bienestar social proporcionados a ancianos.

→ 85312200 - Reparto a domicilio de alimentos.

→ 85312400 - Servicios de bienestar social no prestados por instituciones residenciales.

→ 85320000 - Servicios sociales.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/10/2024 durante 1 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de un año, con la posibilidad de 3 prórrogas, pudiendo prorrogarse anualmente hasta un máximo total de 4 años.

→ Lugar de ejecución

→ Vivienda de mayores del municipio de Vara de Rey (Cuenca)

→ Condiciones El horario para la prestación del servicio de vivienda de mayores será de 8:00 a 14:30 horas, de 19:00 a 21:00 horas y de 0:00 a 8:00 horas de lunes a domingo. Durante el horario establecido en el párrafo anterior y de forma continuada habrá como mínimo un trabajador/a en la vivienda. En el horario de mañana se realizarán los apoyos necesarios al trabajador/a que realice el horario de mañana, de forma que en la mayoría del horario haya dos trabajadores/as En el cambio de turno el trabajador saliente informará personalmente de las incidencias que se hayan producido al trabajador entrante. Durante el horario en que no haya ningún trabajador presencial en la vivienda habrá uno localizable, para acudir a cualquier emergencia que pudiera acontecer.

→ Subentidad Nacional Cuenca

→ Código de Subentidad Territorial ES423

Dirección Postal

→ C/ La Virgen, s/n

→ (16709) Vara de Rey, Cuenca España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 3

→ Prórrugas: La duración del contrato será de un año, con la posibilidad de 3 prórrogas, pudiendo prorrogarse anualmente hasta un máximo total de 4 años.

→ Opciones: La duración del contrato será de un año, con la posibilidad de 3 prórrogas, pudiendo prorrogarse anualmente hasta un máximo total de 4 años.

Condiciones de ejecución del contrato

→

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : No
- Se utilizará el pago electrónico : No
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - ELIMINAR DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios Conforme al Pliego de Clausulas administrativas
- Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 4 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

- Título habilitante INSCRIPCIÓN EN EL ROLECE

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - a) De los empresarios que fuesen personas jurídicas, mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. b) De los empresarios que fueren persona física, mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. c) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. d) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.
- No prohibición para contratar - La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Declaración responsable del empresario, que justifique la gestión de vivienda de mayores. Umbral: 1
Periodo: ÚLTIMOS 5 AÑOS Expresión: Declaración responsable del empresario, que justifique la gestión de vivienda de mayores.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - a) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, por importe igual o superior a una anualidad del contrato. o b) Patrimonio Neto Umbral: 612.35 Periodo: 2023 Expresión: euros

Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico A: Documentación Administrativa.
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO A. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
- Descripción Archivo electrónico A: Documentación Administrativa.

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Archivo electrónico B: Proposición económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática.
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- [Evento de Apertura](#) APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO B. PRECIO Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE
- [Descripción](#) Archivo electrónico B: Proposición económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- [Experiencia en administración y gestión de Vivienda de Mayores](#)
 - [Subtipo Criterio](#) : Otros
 - [Ponderación](#) : 30
 - [Expresión de evaluación](#) : PUNTOS
- [PRECIO](#)
 - [Subtipo Criterio](#) : Precio
 - [Ponderación](#) : 70
 - [Expresión de evaluación](#) : PUNTOS

Plazo de Validez de la Oferta

- 4 Año(s)
- [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- No se autoriza la subcontratación del objeto del contrato.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- [Se adjudicará mediante subasta electrónica](#): No